



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



República Oriental del  
Uruguay  
Ministerio de Economía y  
Finanzas

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE  
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 MAR 2015

Señor Presidente de la  
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de solicitar la venia correspondiente para designar al Contador Guillermo Porras Monteverde como Vicepresidente del Banco de Seguros del Estado de conformidad a lo establecido en los artículos 187 de la Constitución de la República y 18 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008.

Los antecedentes con las condiciones personales, profesionales y conocimientos en la materia de la persona propuesta se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

DL/SD

*Guillermo Porras Monteverde*

*Guillermo Porras Monteverde*

*Guillermo Porras Monteverde*

*Guillermo Porras Monteverde*

*Tabaré Vázquez*

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

Handwritten scribbles and lines at the top of the page.

A small, stylized handwritten mark or signature on the left side.

A large, circular handwritten mark or signature in the center.

Handwritten text, possibly a name, written in a cursive style and enclosed in an oval.

A long, horizontal handwritten line or signature at the bottom of the page.